

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 11.199/2011

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil once, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. 6/2011 por crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 235 de fecha 12-12-2011, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente el mismo.

Todo ello y de conformidad con el artículo 177.2 en relación al 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

**AUMENTO EN GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
36-943-70001	Transf. Ayto. Adquisición de Solares en C/ Corazón de Jesús a SUVILUSA	928.561,30 €
	<b>TOTAL</b>	<b>928.561,30 €</b>

FINANCIACIÓN MEDIANTE CRÉDITOS A LA BAJA		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
04-151-68104	Centro de Transporte de Mercancías	366.759,02 €
27-450-60000	Obras Fondos F.E.I.L	234.760,98 €
04-151-68101	Plan Parcial Pilar de la Dehesa	64.471,66 €
25-452-60000	Inversiones en suministro de agua potable	228.359,06 €
04-151-68108	Plan Parcial Oeste I	34.210,58 €
	<b>TOTAL</b>	<b>928.561,30 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 30 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.